

Santiago, 25 de mayo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

“HECHO ESENCIAL”

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B

REF.: INFORMA ACUERDOS DE ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de valores, por la presente Administradora General de Fondos Security S.A., debidamente facultada al efecto, informa como hecho esencial que el día 14 de mayo de 2020 se llevaron a cabo las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Security Oaktree Opportunities II B (el “*Fondo*”), en las que los aportantes presentes y representados acordaron lo siguiente:

A. Asamblea Ordinaria de Aportantes:

1. Se aprobaron los estados financieros y la cuenta anual del Fondo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.
2. Se eligió a los señores Marcelo Nacrur Awad, Jorge Sepúlveda Torres y Juan Ignacio Ugarte Bolumburu como integrantes del Comité de Vigilancia.
3. Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.
4. Se acordó designar a Surlatina Auditores Limitada como empresa de auditoría del Fondo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.
5. Se acordó designar a la empresa MarketCap como consultor independiente para la valorización de las inversiones del Fondo.

B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes:

1. Se aprobó una disminución de capital del Fondo de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.2. del número DOS. del Título X. de su Reglamento Interno.
2. Se acordó modificar el numero DOS. "*Disminuciones de Capital*", del Título X. "*Aumentos y Disminuciones de Capital*" del Reglamento Interno del Fondo.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General